

Teoría y economía del turismo

La empresa familiar como una fuente de desarrollo para los destinos turísticos

The family business as a source of development for tourist destinations

Raysa Lupe Fuentes de Armas ¹, Isel Guirola Rodríguez ², Juan Carlos Rivera González ³

1-2-3 Universidad de Matanzas, Ministerio de Educación Superior

Vía Blanca km 3 ½, Matanzas, Cuba

correo electrónico: raysa.fuentes@umcc.cu

Resumen

Las empresas familiares son aquellas en las que una parte esencial de su propiedad se concentra en varios miembros de una familia; que interviene en la administración y gestión de la empresa con la intención de que esta continúe en el dominio familiar. Este tipo de negocios existe en la sociedad cubana y están asentados en muchos casos en destinos turísticos, desde donde contribuyen a su desarrollo por lo que la ciudad de Matanzas no es la excepción, sin embargo, no encuentran protección legal que sustente sus peculiaridades. Esto le sucede a la legislación cubana en materia de empresas y trabajadores por cuenta propia, no está regulado un concepto amplio que incluya aquellas actividades del sector no público de la economía, específicamente el familiar. Se materializaron como un negocio por cuenta propia y el hecho de que no están legalmente protegidos provoca conflictos como la confusión patrimonial. Estas empresas son una fuente de empleo, logran beneficios sociales, permiten el desarrollo turístico; contribuyen por concepto de impuestos, espacio de arrendamiento, la diversificación de servicios y su calidad, aunque requieren protección legal para promover un impacto superior en el desarrollo local del Centro Histórico de la Ciudad.

Palabras claves: desarrollo local; empresa familiar; turismo.

Abstract

Las empresas familiares son aquellas en las que una parte esencial de su propiedad se concentra en varios miembros de una familia; que interviene en la administración y gestión de la empresa con la intención de que esta continúe en el dominio familiar. Este tipo de negocios existe en la sociedad cubana y están asentados en muchos casos en destinos turísticos, desde donde contribuyen a su desarrollo por lo que la ciudad de Matanzas no es la excepción, sin embargo, no encuentran protección legal que sustente sus peculiaridades. Esto le sucede a la legislación cubana en materia de empresas y trabajadores por cuenta propia, no está regulado un concepto amplio que incluya aquellas actividades del sector no público de la economía, específicamente el familiar. Se materializaron como un negocio por cuenta



RNPS: 2367; ISSN: 2224-7947 (versión en línea)



propia y el hecho de que no están legalmente protegidos provoca conflictos como la confusión patrimonial. Estas empresas son una fuente de empleo, logran beneficios sociales, permiten el desarrollo turístico; contribuyen por concepto de impuestos, espacio de arrendamiento, la diversificación de servicios y su calidad, aunque requieren protección legal para promover un impacto superior en el desarrollo local del Centro Histórico de la Ciudad.

Key words: local development; family business; tourism.

Introducción

La Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (2017) en su definición plantea reconocer y diversificar las diferentes formas de propiedad y gestión existentes en la economía cubana. Esto responde en primer lugar al insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas y en segundo lugar la necesidad de seguir profundizando en los niveles de socialización, en especial en la búsqueda de una socialización real y no formal de los medios de producción.

De igual forma se afirma que los actores económicos de carácter privado deben aportar a la identificación y aprovechamiento de potencialidades productivas y al bienestar, para el desarrollo socioeconómico del país. Se trabaja en aras del incremento del nivel y calidad de vida de la población, la realización plena del ser humano y sus proyectos individuales, *familiares* y colectivos, mediante una justa y equitativa distribución de la .riqueza.

Teniendo como base estos principios se redacta una nueva Constitución (2019) en la que aparecen reconocidas las nuevas formas de propiedad, esta debe continuar su desarrollo legal con la aprobación de otras leyes que la complementan. En especial para el tema en cuestión de este trabajo resulta fundamental la nueva *ley de empresa* prevista para su aprobación en los próximos años.

La empresa familiar constituye una forma especial de empresa, dada la coexistencia en la misma de tres instituciones de trascendental incidencia en la sociedad, que son: la empresa, la familia y la propiedad. Esta tríada institucional provoca que el análisis sea más complejo; pues no solo se puede apreciar lo patrimonial, el crecimiento económico, o lo meramente administrativo; sino que se han de apreciar los vínculos espirituales y socio afectivos que se producen en el marco de las mismas.

En los últimos años la actividad turística ha experimentado un crecimiento a nivel mundial, aportando múltiples beneficios desde el punto de vista económico y social, a partir de la contribución no solo al incremento de los ingresos de las empresas implicadas, sino también al desarrollo local y nacional (Aguilar et al, 2021).





Por su parte el desarrollo local es un proceso profundo y complejo; constituye una vía para lograr la descentralización y el logro de mayores grados de independencia económica en los territorios (Nuñez y Pérez, 2018). Para ello se precisa buscar alternativas, hallar las potencialidades del lugar de que se trate. Se deben tener en cuenta, entre otros factores, la situación física, geográfica, los valores naturales y económicos del territorio, y por encima de todo, se deben analizar los habitantes, su formación, su cultura y sus valores.

Se coincide con Pulido et al. (2021) en que la ciudad de Matanzas cuenta con disímiles atractivos turísticos de valor patrimonial que le proporcionan un potencial para el desarrollo del turismo. La empresa familiar, al operar en destinos turísticos, tiene la oportunidad de impactar positivamente en la economía local, la preservación del patrimonio cultural y natural, y el bienestar de la comunidad. En primer lugar, la empresa familiar puede generar empleo en la región, lo que contribuye al desarrollo económico local. Al contratar a residentes locales, se promueve la inclusión social y se fortalece la economía de la comunidad. Además, la empresa puede fomentar el emprendimiento local al trabajar con proveedores y socios comerciales de la región, lo que impulsa el desarrollo de la cadena de valor turística en el área (Méndez, 2020).

La empresa familiar, como ente del sector no estatal de la economía, constituye una herramienta que el Gobierno local puede utilizar para la explotación de las potencialidades propias de la ciudad en su desarrollo turístico y la obtención de mejoras desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Hoy en la legislación cubana en materia de empresas y de trabajadores por cuenta propia no está regulado un concepto de empresa amplio que incluya a aquellas actividades del sector no estatal de la economía, específicamente las familiares. Las mismas se materializan como negocios por cuenta propia y el hecho de que no estén protegidas legalmente ocasiona conflictos como el de la confusión patrimonial (Guirola y Ojeda, 2020), de ahí que este trabajo tiene como objetivo: analizar las potencialidades de la empresa familiar para el desarrollo local y turístico teniendo como caso de estudio el Centro Histórico Urbano matancero (en lo adelante CHU).

Métodos

Debido al tipo de datos que se quiere recolectar, el método teórico que se emplea en la investigación es el fenomenológico, ya que permite un examen holístico de la realidad y conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, donde lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que los individuos definen su mundo y actúan en consecuencia (Rodriguez, 2006).





- Método inductivo-deductivo: Parte de casos concretos y particulares para llegar a un nivel de generalización que señala lo común de las individualidades analizadas, a raíz de esto se degrada y particulariza nuevamente ese conocimiento en menor nivel de generalidad.
- Método de análisis-síntesis: A través de este se descompone el fenómeno en sus elementos y cualidades para analizar cada una e integrarlas nuevamente y destacar el sistema de relaciones que existen entre las partes y de estas con el todo.
- Métodos de tránsito de lo abstracto a lo concreto: Destaca las características singulares y propiedades necesarias y estables de un objeto; distinguiéndolas de lo general, lo casual, lo secundario y lo mutable.
 Lo cual demuestra el uso de la dialéctica materialista a lo largo de toda la investigación.

Métodos empíricos:

- Observación: Con el propósito de apreciar la existencia de negocios por cuenta propia con características de empresa familiar en el Centro Histórico Urbano Matancero, así como su aporte al desarrollo local turístico.
- Entrevista en profundidad, con la intención de que el entrevistado explique su criterio sobre las empresas familiares y su influencia en el desarrollo local y turístico del Centro Histórico Urbano Matancero; su carácter no estructurado permite mayor profundidad.
- Encuesta a partir de cuestionario: Con el objetivo de que los miembros de negocios por cuenta propia, empresas familiares y clientes puedan opinar sobre la problemática de la investigación.
- Análisis de documentos: Se realiza la consulta a documentación oficial y legislación para obtener información sobre la regulación de las empresas familiares, así como datos demográficos de la ciudad y del CHU matancero.
- Triangulación de los resultados de los métodos aplicados, para validar los mismos.

Resultados

Existe un 68.42% de las empresas familiares encuestadas que consideran que sí aportan, contribuyen al desarrollo local, mientras que los restantes consideran que no, que no conocen del tema, o que no saben cómo pueden contribuir. Aquellas cuyas respuestas fueron afirmativas exponen las siguientes razones: aumentan el intercambio con toda la promoción cultural de la ciudad; mayores y mejores ofertas gastronómicas en el CHU, explotan su ubicación geográfica; prestan servicios que el Estado no posee; fomentan el turismo de ciudad. Además, promueven actividades culturales y de servicios con el impuesto pagado; permiten una diversificación y mayor producción y oferta de mercancías; el negocio es portador de los diseños típicos de cubanía, porque la artesanía refleja la cultura matancera.





Al ser indagados sobre su aporte en las distintas dimensiones del desarrollo local las respuestas varían, pues al ver el fenómeno dividido en partes comienzan a percibir sus verdaderos aportes. Al respecto se muestra los criterios de los encuestados en el gráfico número 1:

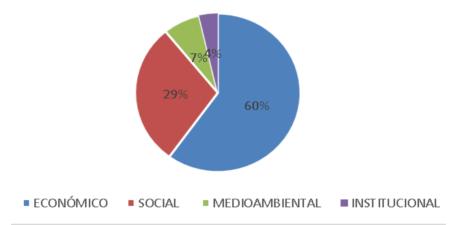


Gráfico 1. Resultados de las encuestas sobre la influencia de la empresa familiar en el desarrollo local.

Fuente: elaboración propia, a partir del resultado de las encuestas.

Aún existe una gran mayoría que reconoce su aporte desde el punto de vista económico, pero cada vez se toma más conciencia sobre la necesidad de contribución en todos los sentidos, para lograr una equidad en cuanto a deberes y derechos, como expresan las palabras del Gobernador Provincial de Matanzas:

"Tratar de que las normas sean comunes para todos o al menos equitativas, tanto en cuanto a higiene, ruido, inocuidad de los alimentos. Lo que tiene que hacer el Estado lo tiene que hacer el particular y lo que tiene que hacer el particular lo tiene que hacer el Estado. En ese sentido hay un emparejamiento ya que son dos formas de propiedad que coexisten en el sistema. Siempre bajo el principio de que la empresa estatal socialista va a ser la predominante, la que va a tener bajo su gestión los principales medios de producción".

Este criterio indica el conocimiento gubernamental sobre el papel del sector no estatal, pero también sobre su responsabilidad social y medioambiental. Se observa que los datos antes expuestos sobre la conciencia de participación en las distintas dimensiones del desarrollo local, varía un tanto en el caso de las empresas que son familiares, pues, un 54.54% de las que reconocen que aportan desde lo económico, un 62.5% de las que contribuyen desde lo social y un 75% de las que seleccionaron la opción de la contribución medioambiental, son familiares.

Se evidencian además en las empresas familiares como diferencia con el resto que un 26.31% reconoce su aporte desde el punto de vista político a la sociedad, otro 26.31% admite y promueve su papel en la formación y transmisión de valores; mientras que un 42.10% aprecia que contribuye en otros sentidos,





como desde el punto de vista cultura. Es válido aclarar que las posibles respuestas no eran excluyentes entre sí.

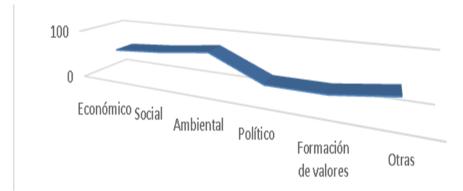


Gráfico 2. Percepción de participación de las empresas familiares en el desarrollo local del destino turístico Matanzas.

Fuente: elaboración propia, a partir del resultado de las encuestas.

Estos porcientos indican un conocimiento y conciencia por parte de las empresas familiares ubicadas en el CHU sobre las distintas formas en que pueden participar en la sociedad, lo cual se traduce a un protagonismo en las diferentes dimensiones del desarrollo local. Estos niveles de compromiso no se observan de igual forma en los negocios que no son familiares; pues no los mueven los mismos objetivos. Estas cifras indican que en el seno de las empresas familiares se fomenta una participación más integral en cada una de las dimensiones del desarrollo local. Todo ello unido a criterios de los clientes, que al indagar sobre su apreciación de la contribución de estos negocios al CHU, alegan:

"...sí, pero ellos no aportan solo a la economía, porque cuando decoran el local con imágenes de los puentes de la ciudad, nos ofertan tragos cubanos como el daiquirí y el Cuba libre o nos venden literatura de autores matanceros, ellos aportan a la cultura, porque en Matanzas hay un patrimonio, que ellos ayudan a transmitir..."

Se parte de lo que es más tangible, como los aportes desde lo económico, donde la principal contribución que se identifica es el pago de impuestos. Entre los 35 cuentapropistas encuestados aportan un aproximado de \$58 870.00 CUP, mensualmente por concepto de impuesto; esto significa que el promedio de impuesto pagado por cada negocio mensualmente es de \$1 682.00 CUP.

Sin embargo, de los casos en cuestión se deduce una diferencia que, aunque se revela desde lo económico tiene causas más profundas. La dedicación y estabilidad que caracteriza las actividades realizadas en el marco del trabajo familiar y que es abordada en la mayor parte de la bibliografía, provoca que el 88.54% del aporte por concepto de impuestos antes citado les corresponde a los negocios que tienen características





de empresa familiar; mientras que solo un 11.45% de dicho tributo le corresponde a las que no poseen trabajo familiar. A esto se debe agregar que los trabajadores por cuenta propia aportan al Estado, no solo por concepto de impuestos, también de arrendamiento de espacios, entre los encuestados el 40% de las no familiares y el 20% de las familiares arriendan espacios.

Esto es causado porque en las empresas familiares se observa de forma más común el uso del inmueble de la familia para el negocio; mientras que las no familiares prefieren arrendar espacios a terceros.

Estos datos que se aprecian en la gráfica número 3 reflejan un mayor aporte de las empresas familiares.



Gráfico 3. Contribuciones según el tipo de empresa al aporte por concepto de impuesto y de arrendamiento de espacios.

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos obtenidos en las encuestas realizadas.

A criterio del Gobernador Provincial de Matanzas: "... el trabajo no estatal es un complemento de la economía y que cada día se adoptan más normas que facilitan ese encadenamiento; que el Estado tome de ellos lo que necesita, que ellos tomen del Estado lo que necesitan; que se faciliten las contrataciones..."

El aporte por concepto de impuesto y de arrendamiento no es la única contribución que realizan estos trabajadores por cuenta propia. Si el 100% de los dueños o directivos de empresas familiares encuestados alegan tener al menos 2 trabajadores contratados, de ello se deduce que son fuente de empleo, lo cual es corroborado con los criterios los clientes, quienes, al preguntarle su opinión sobre la necesidad de una mayor protección legal de las empresas familiares contestaron afirmativamente y alegaron: "...por el aporte económico que hacen con los impuestos y porque también son fuente de empleo".

A esto se puede adicionar el hecho de diversificar los servicios, a decir del propio Gobernador Provincial: "hay una convivencia que yo veo bien, porque cuando el Estado no da un servicio, el particular lo presta y viceversa, por lo que creo que sí diversifica los servicios. Se sabe que hay un grupo de cosas que el Estado no hace y que hay licencias de trabajo por cuenta propia que sí lo hacen, por lo que se convierten en un complemento".

Dentro de los servicios que brindan en los negocios encuestados un 14.28% se dedican a la gastronomía, el 8.57% realiza labores de hospedaje, un 14.28% se desempeñan en la venta de útiles del hogar, el 2.85%





son dedicadas a la peluquería, el 20.00% funcionan como Atelier, un 14.28% se dedican a la artesanía, mientras que 2.85% mecanografía, por su parte, un 11.42% realiza labores de reparación, también existe un 2.85% que se dedica a la venta de bisutería, e igual porciento dedicado a la barbería, fotografía y venta de aves. Estos datos demuestran la amplia gama de servicios que no siempre el Estado puede cubrir.

Estas actividades se comportan de distintas formas en negocios con características de empresas familiares respecto a otros que no las poseen. Como muestra el siguiente gráfico:



Gráfico 4. Relación de la actividad turística ofertada en el destino turístico Matanzas con el tipo de empresa.

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos obtenidos en las encuestas realizadas.

Como se muestra en la gráfica existe una variedad de servicios a los que se dedican los trabajadores por cuenta propia que puede responder a las demandas actuales de la población que los servicios estatales no siempre pueden solventar.

Predomina en los negocios con características de empresas familiares los servicios de gastronomía, hospedaje y artesanía, respecto a aquellos que no cuentan con miembros de una misma familia, en los que prevalecen la venta de útiles.

Vistos solo como cifras quizás se puede pensar que estos números carecen de significado; pero al ser una investigación cualitativa se determina que el hecho de que dentro de las empresas familiares predominen la gastronomía, el hospedaje y la artesanía, implica que existe una tendencia a realizar funcionas que se basan, entre otros aspectos, en tradiciones, valores y oficios familiares. Este es uno de los elementos distintivos que permiten identificar estos negocios con empresas familiares; pues las mismas persiguen la preservación de tradiciones y del nombre familiar; por lo que en muchas ocasiones escogen actividades de este tipo.





Conclusiones

La empresa familiar puede ser un agente activo en la preservación del patrimonio cultural y natural de la región. Al promover prácticas sostenibles y responsables, la empresa contribuye a la conservación del entorno y a la promoción de la cultura local. Esto a su vez atrae a turistas interesados en experiencias auténticas y sostenibles, lo que beneficia tanto a la empresa como a la comunidad.

La relación entre una empresa familiar de destinos turísticos y el desarrollo local es crucial para el crecimiento y la sostenibilidad del turismo en una región. Al trabajar en estrecha colaboración con la comunidad, la empresa puede contribuir significativamente al desarrollo económico, social y ambiental, generando beneficios mutuos para todos los involucrados.

Referencias bibliográficas

Aguilar, G., Barquín, R., Castrejón, Y. D. P., & Hernández, R. (2021). Turismo comunitario y patrimonio cultural desde la percepción de los habitantes. Una revisión bibliohemerográfica. n 23(23), 181 – 199.

Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, (2017). 14-29.

Constitución de la República de Cuba del año 2019.

Guirola, I. y Ojeda, A. (2020). La función del acto jurídico testamentario en la planificación de la sucesión mortis causa de la empresa familiar en Cuba. *Revista Crítica de Derecho Privado*, Núcleo Derecho Civil, Thomson Reuters Uruguay, *17*, *1223-1240*.

Méndez, I.M. (2020). Valoración del derecho de comunicación como resultado de la extinción de la familia ensamblada. *Revista Crítica de Derecho Privado*, Núcleo Derecho Civil, Thomson Reuters Uruguay, 17, 1241-1260.

Núñez, J. y Pérez, A. (coord.). (2018). Desarrollo local y educación superior, experiencias desde la Universidad de La Habana. La Habana, Cuba: Editorial UH.

Pulido, Y. A. G., Bello, I. R., & Jiménez, R. A. F. (2021). Análisis de la localización de la oferta restaurantera del destino turístico Varadero, Cuba. Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo, 15, no.3, 1 - 21

Rodríguez Gómez, G. (2006) Metodología de la investigación cualitativa. Editorial Félix Varela, La Habana.

Recibido: 16 de diciembre, 2021

Aceptado: 28 de enero, 2022

